

DIDACTICA GEOGRAFICA

N.º 1 - Mayo 1977

CONSEJO DE REDACCION

Francisco Calvo García-Tornel
José Manuel Casas Torres
Pedro Chico y Rello
Francisco López Bermúdez
Rodolfo Núñez de las Cuevas
Isidoro Reverte Salinas
Antonio Serna Serna
Juan Torres Fontes
Juan Vilá Valentí

DIRECTOR: Pedro Plans

SECRETARIO DE REDACCION:

José M.ª Sancho Pinilla

SUMARIO

<i>Presentación</i>	pág. 3
Pedro Plans: <i>La Geografía en la Educación General Básica y en el Bachillerato</i>	pág. 7
Julián Alonso Fernández: <i>Sobre el enfoque geográfico de la actividad industrial</i>	pág. 19
— Historia del pensamiento geográfico:	
Pedro Plans: <i>Alfred Hettner (1859-1941)</i>	pág. 25
Alfred Hettner: <i>La sistemática de la Geografía. Geografía General y Geografía Regional</i>	pág. 31
— Materiales didácticos y bibliografía:	
<i>Atlas Geográfico Universal</i>	pág. 37
A. N. Strahler: <i>Geografía Física</i>	pág. 38
J. Ml. Prellezo: <i>Manjón Educador</i>	pág. 40





La sistemática de la Geografía. Geografía General y Geografía Regional (*)

Alfred Hettner

Traducción de Antonio Plans, catedrático de la Universidad de Zaragoza y Pedro Plans, catedrático de la Universidad de Murcia

Se trata, por lo tanto, de edificar en detalle el sistema de la Geografía o, más bien, de desarrollar los puntos de vista que la regulan y establecer, así mismo, el proyecto de esquema para lograrlo. Es algo distinto, según que nos conformemos con la descripción, o que se vuelva a las causas, o se considere la valoración estética o práctica. Yo trato aquí de lo que es científico en sentido estricto, es decir, la interpretación de orden causal.

La concepción geográfica puede dominarse desde dos perspectivas: la Geografía, por una parte, intenta captar la distribución de cada uno de los fenómenos, por separado, sobre la Tierra; por otra, investiga la convergencia y actuación conjunta de los distintos fenómenos en un determinado lugar del planeta terrestre. La exposición sistemática de la Geografía tiene que tomar en consideración ambos puntos de vista. El problema radica, pues, en la forma de conjugarlos.

Con frecuencia se identifica la Geografía general con una de estas dos orientaciones y la regional con la otra. Dicho más exactamente: en el seguir uno de los puntos de vista posibles ver, sobre todo, la misión de la Geografía regional

o descriptiva; en el atenerse al otro, la tarea de la Geografía general. Sin embargo, este planteamiento no es correcto. A la Geografía general le corresponde en efecto solamente el alcanzar las categorías individualizadas de fenómenos sobre la Tierra. Y en el otro extremo, la consideración de lugares concretos no tiene nada más que ver con la extensión o distribución de los fenómenos, sino tan sólo con la existencia y actuación conjunta de los mismos. Pero en un puesto intermedio está la consideración o estudio de los distintos continentes, países y paisajes. En ellos los reinos de la naturaleza y las modalidades de sus fenómenos, son tan dispares de un lugar a otro, que no se les debe considerar como unidades, ni se les puede restringir a la relación de los diferentes fenómenos. Por el contrario, se debe pretender tratar de la extensión y distribución de los fenómenos en los diversos continentes, países y paisajes, según el detalle buscado. La distinción entre Geografía general y regional conviene únicamente por motivos de tipo extrínseco. Desde un punto de vista lógico se

(*) *Das System der Geographie. Allgemeine Geographie und Länderkunde*, en *Die Geographie, ihre Geschichte, ihr Wesen und ihre Methoden*, Breslau. 1927; págs. 398-404.

justifica la línea de la Geografía general mediante la consideración de los distintos continentes y países, quizá también de los paisajes, sólo en orden a conseguir una exposición de los paisajes y lugares individualizados.

Hemos permitido que la denominación "Geografía general" nos arrastrara a un error, ya que se la ha tomado como equivalente de un estudio más general en contraposición con uno más particular. Es cierto que ello sería, quizá, más correcto desde el punto de vista del lenguaje. Sin embargo, en Geografía ha tomado ahora carta de naturaleza la expresión "general" (que se usó antes en el sentido de "pura", es decir, carente de objeto práctico determinado) para la parte de la Geografía que corresponde al conocimiento de toda la Tierra. La consideración general en el sentido más amplio, de conceptos genéricos, está incluida en ello, pero, así mismo, también los grandes fenómenos particulares que se extienden por toda la Tierra o por gran parte de ella: disposición de continentes y océanos, los grandes sistemas montañosos, la circulación atmosférica general, todo el mundo de los animales y plantas, la distribución de las razas y grupos étnicos, el tráfico a escala mundial; la economía, cultura, y política mundiales. Todavía en las lecciones de Ritter sobre Geografía general figuran en primer plano estos grandes fenómenos particulares. Sólo después, y de modo progresivo, ha ganado cada vez más terreno una consideración de conceptos genéricos. Ello significa, sin duda, un avance de la Ciencia; pero no se le puede dar tanta preponderancia como para que a veces casi se pierda la consideración de los grandes fenómenos particulares. Además, son siempre generales en la Tierra sólo aquellos hechos que resultan de la diferenciación de un gran fenómeno particular bajo condi-

ciones diversas y de la análoga repetición de los aspectos diferenciados que lo integran bajo condiciones semejantes, y que por tanto de ninguna manera pueden entenderse desconectados de los grandes fenómenos particulares. Por otra parte, en la Geografía regional y de los paisajes, interviene también la consideración de carácter general; muchos pequeños hechos sólo se pueden estudiar en forma general. Entre la Geografía general y la regional sólo existe, en este sentido, una diferencia también gradual: en aquélla, alcanza su máxima importancia la consideración de tipo general; en ésta, la individual.

Un notable malentendido, del cual, efectivamente, tiene Richthofen la responsabilidad, consiste también en que la forma de tratar la Geografía general sea siempre analítica, y la utilizada en Geografía regional sea siempre sintética. Repito, pues, una vez más: esto es posible que ocurra, pero no tiene por qué ocurrir. La presentación de las regiones puede ser también analítica, y lo es de forma literal cuando fluye de la pluma de los viajeros exploradores; y, recíprocamente, debe ser la Geografía general también sintética, para reflejar la originalidad e interna relación entre los fenómenos. En ella el predominio de la presentación analítica es culpable de que se descompongan en apartados aislados, que tienen entre sí, y con la Geografía regional, sólo una relación somera. Un acabado cuerpo de doctrina de la Geografía tiene que amalgamar todas sus partes. La distinción entre los dos aspectos principales de la ciencia geográfica consiste, como hemos dicho, en que para la Geografía general se evidencia el corte horizontal, mientras que en la Geografía regional aparece el corte vertical a través de los fenómenos que deban ser destacados; y en que la Geografía

general distribuye el contenido geográfico según los reinos de la naturaleza y los círculos (ámbitos) de fenómenos, mientras que la Geografía regional cuanto más se especializa tanto más divide en áreas.

La significación de las dos partes de la Geografía ha cambiado con el transcurso del tiempo. En un período anterior la Geografía general estuvo bastante atrasada. Así, en antiguos tratados y manuales sorprende el exiguo espacio a ella dedicado. Esto puede aplicarse también a Ritter: sus lecciones sobre el conocimiento general de la Tierra nos resultan insuficientes. Cuanto más se apoyó la Geografía en conceptos genéricos y explicaciones causales, tanto más adquirió una creciente significación el estudio comparativo referido a toda la superficie terrestre. A aquello se unió, de hecho, la desgraciada concepción de Geografía como ciencia más general de la Tierra. Durante algún tiempo se consideró, muchas veces, la Geografía general como algo superior y de más categoría que la regional, y se cultivó más que ésta. Pero ya las cosas han cambiado de nuevo; hoy día, el sobrevalorar la Geografía general es, realmente, una postura ya superada. Y los geógrafos jóvenes, que gustan de exagerar, llegan a apartarse tanto de ella que hasta donde fuera posible no considerarían a la Geografía general más que como un apartado de la ciencia geográfica, o bien verían en ella sólo una propedéutica. Esto supone, en verdad, concebirla como un conglomerado de conocimientos extraídos de las disciplinas auxiliares. Tal concepción, estrecha de miras, surge precisamente de no reconocer también el carácter corológico de la Geografía general. En realidad ambas son partes equivalentes del saber geográfico; no existe entre ellas diferencia de rango. La Geografía general está

más cerca de las ciencias objetivas(*); se ve auxiliada por ellas, pero siempre corre el riesgo de perder de vista el aspecto corológico y convertirse en una ciencia objetiva. El estudio de las aguas continentales ha caído en ese peligro. También en la Geomorfología se resalta casi siempre demasiado poco el punto de mira espacial. La Geografía general adquiere una completa autonomía frente a las vecinas ramas del saber sólo si se configura corológicamente. Como el punto de vista corológico hasta ahora ha sido introducido por completo nada más que en la Geografía regional, es por lo que aparece en ella con toda su validez la propia esencia de la ciencia geográfica. El geógrafo que no se preocupe del conocimiento de regiones, corre siempre el peligro de quedarse desprovisto, por completo, del fundamento geográfico. El sólo conocimiento de regiones, sin la Geografía general es imperfecto, pero continúa siendo geográfico. En cambio, la Geografía general, sin el conocimiento de las regiones, de ningún modo puede cumplir la misión de la Geografía y con facilidad se sitúa fuera del ámbito de la disciplina.

En la sistemática de nuestra ciencia, la Geografía general va por delante, ya que —como subrayó Kant— la Geografía parte de la consideración de la Tierra en su conjunto con su carácter telúrico y su posición en el Cosmos. A partir de aquí procura comprender la diferen-

(*) Traducimos el término alemán *Dingwissenschaft*, cuyo significado literal sería "ciencia cuyo objeto es una realidad", por *ciencia objetiva*. La Física, Química, Mineralogía, Petrología, Botánica, Zoología, e incluso las mismas ciencias sociales, son ciencias objetivas en el sentido de que estudian realidades concretas o singulares. En cambio, la Geografía, que trata del espacio terrestre, y la Historia que se refiere a la dimensión cronológica o temporal, no lo son: se ocupan de realidades mucho más amplias, de ámbitos generales y omnipresentes. Creemos atenernos así, de forma rigurosa, a la línea de pensamiento del autor.

ciación local en los diversos reinos naturales y ámbitos en los que se desarrollan los fenómenos geográficos, así como lograr una visión de conjunto ordenada de los hechos terrestres según sus categorías objetivas. Sólo después cabe entender la acción variable y cambiante de los distintos reinos de la naturaleza y ámbitos de los fenómenos geográficos en las áreas y en los lugares concretos, a los cuales apuntan cada vez más la Geografía general y del paisaje, por limitados que sean los espacios que se consideren. Entre la Geografía general y la descripción de lugares particulares o de los paisajes de más pequeña extensión, debe intercarse, no obstante, la visión de conjunto de los distintos continentes y de los diversos países.

La sistemática de la Geografía regional tiene que desarrollarse al principio de modo paulatino. Muchas veces, como en la primera edición de la "Geografía regional" de Sievers, se ha cometido el gran error de tratar los continentes como unidades, es decir, de pretender captar las categorías aisladas de fenómenos en un continente considerado en su totalidad. Con ello se traslada la forma de enfocar la Geografía general al estudio de los continentes. Pero este método es una consecuencia de la comodidad, más que de la flexión metódica. En el fondo, la misión de la Geografía regional queda de este modo malograda, pues, quizá aparte de Australia, los continentes poseen áreas tan por completo distintas que al considerarlos como unidades se diluyen todos los contrastes que les son característicos. Este modo de proceder apenas puede ser defendido conscientemente hoy día. Pero grandes países, como Francia, la Península Ibérica, la India, etc., se consideran, por desgracia, también en descripciones detalladas, siempre como unidades, pese a que las diferencias entre sus

paisajes sean tan grandes que los aspectos comunes queden relegados a un segundo plano. Sólo en una descripción muy breve, que deba limitarse a los rasgos más sobresalientes del país, es admisible un tal tratamiento extendido a todo él. ¿Hasta qué punto se debe proseguir en la subdivisión regional? Ello depende del interés que se tenga y de la proligidad de la descripción. Los franceses, en general, llegan más lejos que nosotros, alemanes. Sin embargo, el geógrafo debe evitar también una atomización excesiva, en la que se pierda la visión de conjunto. Tengo la impresión de que este peligro todavía subsiste.

Los puntos de vista de la clasificación regional ya fueron expuestos antes (*), y no necesitan ser repetidos. También sobre esta cuestión ya se ha indicado que no hay ninguna preferencia de rango entre las distintas regiones, y que ningún orden determinado está de acuerdo con el natural; pues los países, paisajes y lugares se hallan yuxtapuestos unos junto a otros, y sólo la limitación del lenguaje nos obliga a considerarlos unos después de otros. En este sentido, se debe atender a que regiones y paisajes contiguos queden separados entre sí lo menos posible. Pero tal condición nada más puede cumplirse de modo imperfecto, ya que las regiones no se encuentran linealmente ordenadas, sino que se sitúan unas junto a otras según distintas direcciones. Cuando el geógrafo cree haber llevado a buen término, y en su totalidad, la obra de arte, nota pronto que ha roto otras conexiones. Es menos dañoso separar de un entorno los grandes países que los pequeños paisajes. Como lo más conveniente, me parece a mí un avance el seguir una dirección cardinal, por ejemplo de N a S y de O a E.

(*) El autor se refiere a las págs. 396 y siguientes de su libro.

Es cierto que así, da también saltos la descripción, y éstos, incluso, resultan más anómalos que cuando se sigue un orden de tipo espiral, que tantos adeptos tiene, pero esos saltos responden a reglas fijas y producen, por consiguiente, menos extorsión.

Una particular dificultad de la descripción proviene del hecho de que los diversos reinos de la naturaleza y ámbitos fenoménicos obedecen distintas leyes de expansión y que, por tanto, formemos como formemos las diferentes regiones, una parte de los fenómenos no encaja en la clasificación, ya que son comunes a varios paisajes, aunque dentro de cada paisaje se realicen de manera diferente. Surge entonces el interrogante de cómo se les debe considerar. Se ofrecen dos posibilidades, a saber: o bien se pronuncia uno por la unidad superior, en la que el fenómeno participa todavía indiviso, como por ejemplo los climas de un continente, en la visión de conjunto de él; o por el contrario, se ciñe uno al país en el cual el fenómeno aparece por primera vez con todo su tipismo. Así podrá hacerse compatible el hablar de los estados con el estudio de la región natural en que está encuadrada la mayor parte del territorio de cada estado. Sin embargo resta aquí un amplio margen para el libre criterio de quien describe.

A la Geografía general y a la regional o descriptiva se añade una tercera modalidad de exposición: la *Geografía regional comparada* que, en cierta manera, sintetiza ambas. Si la Geografía general aspira a prestar atención, de modo particular, a los fenómenos que se dan en la superficie terrestre tomados por separado, sin tener en cuenta su relación con otros, y la Geografía regional y de los paisajes encuentra precisamente en el captar es-

ta relación su objetivo propio, la Geografía regional comparada coteja países y paisajes enteros dentro de la totalidad de sus fenómenos. La idea no es nueva. El ejemplo que más luz proporciona es la caracterización general que hace Humboldt de las estepas y desiertos en sus "Cuadros de la Naturaleza" (*Ansichten der Natur*). También hay que mencionar aquí, entre otras aportaciones, algunas de las conferencias de Brehms, recopiladas en el libro que lleva por título "Del Polo Norte al Ecuador" (*Von Nordpol zum Äquator*), o en el denominado "Características de las Tundras y de las Estepas" (*Charakteristik der Tundren und Steppen*) de Nehring. Richthofen buscaba algo similar en su curso "Visión comparada de los Continentes" (*Vergleichende Übersicht der Kontinente*), aunque él en esta cuestión permanecía todavía bastante estancado dentro de la Geografía general en su acepción más difundida. En un escrito del año 1889, pude yo colocar la "Geografía regional comparada" como disciplina ya consagrada aunque demasiado poco cultivada. Desde entonces la he prestado atención a lo largo de lecciones y ensayos, y estoy seguro que otros han hecho lo mismo. La "Estructura geológica y forma del paisaje" (*Geologischer Bau und Landschaftsbild*) de Sapper y la memoria de Grandmann sobre "Desiertos y estepas" (*Wüsten und Steppen*) se mueven en esta dirección. En este contexto se encuentra también el "Conocimiento del paisaje" (*Landschaftskunde*) de Passarge. Este no expresa ninguna idea nueva, pero elabora unos fundamentos por vez primera, aunque también de modo unilateral. Lo que él trata son los tipos de paisaje climático, es decir, los que dependen del clima y del tapiz vegetal. En verdad merecen estos preferencia, puesto que en su extensión y disposición las más de las veces se desligan de la división en

continentes y regiones fundamentada en la distribución de tierras y mares y en el detalle topográfico del territorio. Los paisajes aparecen tratados, por otro lado, de forma muy breve en la Geografía regional ordinaria. Aquí se expone con todo detalle la gran analogía que existe entre los climas que, pese a encontrarse separados espacialmente, aparecen, sin embargo en lugares definidos, determinados, de los diversos continentes, y esto por lo que se refiere a analogía no sólo respecto del clima propiamente dicho, sino también en cuanto al régimen hídrico, la capacidad edáfica, la cubierta vegetal y muchos aspectos humanos. De igual

modo, pueden construirse tipos de paisaje sobre el fundamento de otras condiciones, por ejemplo, de la condición insular o de montaña. Hay que decir, pues, que la "ciencia del paisaje" de Passarge no agota el tema. Se pueden también comparar países enteros, si poseen al mismo tiempo análoga estructura e idéntica situación respecto de los climas terrestres, como por ejemplo la Península Ibérica y Asia Menor, Méjico y Perú, el Tíbet y la altiplanicie boliviana, la Selva del Amazonas y la del Africa Ecuatorial. Vale la pena llevar a cabo tales comparaciones.